



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 130

V LEGISLATURA

9 DE JULIO DE 2002

CONTENIDO

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

[Resoluciones](#) aprobadas como consecuencia del debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, celebrado por el Pleno los días 26 y 27 de junio de 2002.

(pág. 5776)

[Resoluciones](#) aprobadas como consecuencia del debate monográfico sobre calidad en el empleo en la Región de Murcia.

(pág. 5777)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

Anuncio sobre admisión de la pregunta 1785.

(pág. 5778)

6. Respuestas

Anuncio sobre remisión, por miembros del Consejo de Gobierno, de respuestas a las preguntas 1558, 1452 a 1458, 1465, 1631 y 1632.

(pág. 5778)

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

[Propuestas](#) de resolución de la Comisión Especial del Empleo.

(pág. 5779)

SECCIÓN "A", TEXTOS APROBADOS**3. Acuerdos y resoluciones****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Aprobadas por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 26 y 27 de junio de 2002 las "Resoluciones del debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno", se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Asimismo, se ordena publicar las "Resoluciones aprobadas como consecuencia del debate monográfico sobre calidad en el empleo en la Región de Murcia", aprobadas por el Pleno en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 4 de julio de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESOLUCIONES APROBADAS COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO, CELEBRADO POR EL PLENO LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2002.

1. La Asamblea Regional manifiesta su apoyo a la recientemente aprobada Ley de Partidos Políticos.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de una ley de descentralización, como instrumento marco normativo para abordar el Pacto Local autonómico.

3. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a seguir apostando por la extensión de la sociedad del conocimiento en nuestra Región, en todos sus ámbitos, a través del impulso de los proyectos y actuaciones en marcha: Plan para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (PDSI), Plan de Modernización de la Administración (PEMAR), PLUMIER, PRISMA, Portal Sanitario, Modernización Web de la Comunidad Autónoma (NEWEB), Fundación Integra y otros de similar naturaleza.

4. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a seguir alcanzando un alto cumplimiento del Plan Estratégico de Desarrollo para la Región de Murcia (2000-2006) como instrumento que está demostrando su validez para configurar un nuevo modelo de desarrollo económico y social en la Región de Murcia.

5. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que siendo un objetivo irrenunciable del mismo la construcción del nuevo aeropuerto regional, adopte cuantas medidas se precisen de cara a obtener

todas las autorizaciones y permisos que conduzcan a la pronta ejecución de dicho aeropuerto regional, conscientes de que en un marco de globalización es preciso disponer de las infraestructuras que aseguren los intercambios sociales, económicos, empresariales, turísticos, tecnológicos, etc.

6. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a la creación de una Central de Reservas Regional que facilite la comercialización de paquetes de calidad que incluyan toda la gama de productos complementarios que ofrece la Región de Murcia: Turismo de Sol y Playa, Turismo Náutico, Turismo Cultural, Turismo de Salud y Belleza, Turismo Rural, Turismo Activo, Turismo Gastronómico y Agroturismo.

7. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que establezca los mecanismos necesarios que favorezcan y garanticen la estabilidad y calidad en el empleo, así como a que se culmine el proceso de transferencias en materia de políticas activas de empleo y se cree el Servicio Público Regional de Empleo y Formación con la debida participación de los agentes sociales.

8. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que requiera al Gobierno de la Nación la rápida construcción del Tránsito del Ebro, incluido dentro del conjunto de obras del Plan Hidrológico Nacional.

9. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que elabore un estudio de caracterización y delimitación de los regadíos regionales incluidos dentro del ámbito de las Comunidades de Regantes y para que redacte una norma en coordinación con las mismas, que sustituya al actual Decreto 51/92, en la que se contemplen distintos tipos de ayuda en función del esfuerzo tecnológico por modernizar el regadío, y en función de los sistemas de riego (tradicional, del trasvase y otros) que realicen.

10. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que se lleve a cabo la elaboración del borrador del Anteproyecto de Ley de Conservación de la Naturaleza de la Región de Murcia, que permita la integración de las diferentes figuras de protección existentes a distintos ámbitos (local, regional, estatal e internacional), así como a que se prepare una Estrategia de Desarrollo Sostenible para la Región, que implique la participación y colaboración de instituciones y ciudadanos.

11. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región a que realice el diseño de centros de Formación Profesional integrados y la creación de un sistema de información y orientación profesional integrado y coordine toda la oferta de las diferentes enseñanzas: reglada, ocupacional y continua.

12. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a impulsar las actuaciones encaminadas a la

construcción de un nuevo Hospital en el término municipal de Cartagena, de forma que agilizando al máximo su ejecución se dé respuesta a las necesidades de Cartagena y su comarca con criterios de calidad asistencial y mejora en la oferta de servicios.

13. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a presentar a la mayor brevedad posible, una nueva Ley de Servicios Sociales de la Región de Murcia, que se adapte y dé respuesta a las nuevas circunstancias y necesidades de la sociedad murciana, mejorando las estructuras existentes para atender el cuidado de personas mayores dependientes y de personas con discapacidad.

14. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a impulsar la implantación y desarrollo del Plan Regional de Inclusión Social de Inmigrantes de la Región de Murcia, en pro de conseguir la normalización en el proceso de arraigo de este colectivo, promoviendo acciones positivas que evidencien los valores reales que la inmigración está teniendo para el desarrollo social y económico de la Región de Murcia.

15. El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, en su artículo 9, b), establece que la Comunidad Autónoma de Murcia, en el ámbito de sus competencias y a través de sus órganos, velará por promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra, sean efectivas y reales, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

Así mismo, el Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, establece en su artículo 10.1.20, que corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia la competencia exclusiva en materia de la mujer.

Al amparo de este marco legislativo y para el desarrollo de una política de igualdad real y efectiva para la mujer, se considera un instrumento imprescindible la elaboración de Planes Integrales en los que participen todos aquellos órganos de la Comunidad Autónoma cuyas acciones puedan incidir en la consecución de dicho objetivo, introduciendo el principio de transversalidad necesario para integrar la dimensión de igualdad en el conjunto de las políticas y acciones a todos los niveles y en todos los ámbitos.

Por ello, se insta al Gobierno Regional a adoptar las medidas necesarias para la elaboración de un nuevo Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, que establezca las directrices y objetivos generales de las medidas de acción positiva hacia las mujeres de la Región de Murcia y permita incorporar la variable de género en las políticas y acciones de todos los Departamentos de la Comunidad Autónoma.

Así mismo, para que dicho Plan sea efectivo y evaluable, se propone que las acciones y medidas que contemple se encuentren cuantificadas, de forma que puedan preverse las oportunas dotaciones presupuestarias por parte de todos los órganos implicados.

16. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore un Plan Integral contra la Violencia de Género, que abarque medidas de prevención, protección y atención a las mujeres víctimas de malos tratos e inserción social de las mismas, una vez finalizado y evaluados los resultados obtenidos del Plan actual.

17. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a adoptar las medidas que, desde el reconocimiento del sector turístico como sector estratégico, favorezcan el reequilibrio territorial, definiendo para ello las zonas de preferente actuación turística.

18. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a dar cumplimiento al desarrollo reglamentario de la Ley Regional de Turismo.

19. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que lleve a cabo, mediante una adecuada planificación, un verdadero Programa de Educación Ambiental que utilizando todos los medios y, en primer lugar las instituciones educativas, persiga modificar, encauzar y reorientar las pautas de comportamiento hacia el desarrollo sostenido y generar conductas ambientalmente responsables en todas y cada una de las actividades de la vida.

20. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que favorezca la imagen de nuestra Región como territorio respetuoso con el medio ambiente mediante una política activa y comprometida en la adecuada utilización del recurso agua, el aire, el suelo, las especies vegetales y animales y correcta gestión de vertidos y residuos.

RESOLUCIONES APROBADAS COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE CALIDAD EN EL EMPLEO EN LA REGIÓN DE MURCIA.

1. Conforme a la propuesta del Presidente de la Comunidad Autónoma en el reciente Debate sobre el Estado de la Región, la Asamblea Regional de Murcia impulsa al Consejo de Gobierno a que promueva junto con los interlocutores sociales un Pacto por la Calidad en el Empleo, tendente a la promoción de la contratación indefinida, la reducción sensible de la temporalidad en el empleo y el fomento de la economía para que sea paralelo el reparto de rentas de trabajo y rentas de capital. Así mismo, que en dicho pacto se adquiriera el compromiso de fomentar la inclusión de cláusulas de subrogación en los pliegos de condiciones de los procedimientos administrativos de adjudicación de los contratos de gestión de servicios, así como otros criterios que aporten calidad al empleo.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore antes de fin de año un Plan de Lucha contra la Economía Sumergida y el fraude en

la contratación, y garantizando la participación de los Agentes Sociales en el diseño y seguimiento de las campañas a través del Consejo Asesor de Relaciones Laborales, en la línea de lo acordado por los Agentes Sociales, CROEM, UGT y CC.OO en el acuerdo alcanzado el 28 de mayo de 2002.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe las actuaciones para reducir la siniestralidad laboral priorizando el objetivo de reducir los accidentes graves y muy graves.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promocióne en la contratación de las obras públicas y servicios a aquellas empresas que utilicen empleo fijo y que cumplan la normativa de salud y seguridad laboral.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales, articule las medidas necesarias para equiparar los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia a la media nacional, y en particular, se lleve a cabo en los términos de la moción aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea Regional el 21 de octubre de 1999.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe fomentando las políticas activas de empleo para la plena incorporación de la mujer al trabajo, incrementando los recursos destinados a conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, con la imprescindible colaboración de empresarios y sindicatos.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, establezca las medidas necesarias para que, en colaboración con la Administración central, se facilite y agilice la tramitación de los expedientes relativos a permiso de residencia y trabajo de inmigrantes. Y así mismo, se incrementen las actuaciones de vigilancia e inspección sobre las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en nuestra Región.

8. La Asamblea Regional de Murcia se ratifica en cada una de las propuestas de resolución que en materia de empleo fueron aprobadas en el Debate sobre el Estado de la Región del pasado día 27 de julio.

9. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe impulsando las políticas de empleo y empleo de calidad recogidas en el Plan Estratégico de la Región de Murcia.

10. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que una vez creado el Servicio Regional de Empleo e instaurado dentro del mismo el Observatorio Regional de Empleo y Formación se realizará la evaluación de los resultados de las ayudas de fomento de empleo estable y de calidad en todos los programas gestionados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de

ayudas a las empresas.

11. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que se dirija al Gobierno de la Nación con la siguiente petición, la ampliación del número de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

12. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a que promueva desde la Administración Regional la creación de empleo en sectores y actividades que tienen que ver con las nuevas demandas sociales, con el envejecimiento de la población, con la mayor disponibilidad de tiempo de los miembros de una familia, es decir, nuevos yacimientos de empleo: atención domiciliaria y a personas con dependencia, medio ambiente, educación, cultura, deporte, etc."

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta escrita registrada con el número 1785, cuyo enunciado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 138.2 del Reglamento, se inserta a continuación:

- Pregunta 1785, sobre categoría profesional y administrativa de los técnicos de la Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, formulada por D. Diego Cervantes Díaz, del G.P. Socialista, (V-13764).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de julio de 2002

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

6. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha tomado conocimiento de las respuestas remitidas por el Consejo de Gobierno a las preguntas que a continuación se relacionan:

- Respuesta V-13765 a pregunta 1558 (BOAR 110), sobre subvenciones concedidas por la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio durante el

ejercicio 2001 en cada municipio de la Región, formulada por D. Juan Durán Granados, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-13766 a:

- Pregunta 1452 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de paseo marítimo de la playa de Levante, de Cabo de Palos, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1453 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de paseo marítimo de La Azohía, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1454 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de ampliación de la playa de Parajola, en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1455 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de ampliación y mejora de las playas de San Ginés, Chapineta, La Paeza, El Cuartel y Punta de La Azohía, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1456 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de adecuación de la playa de La Algameca Chica, en Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1457 (BOAR 91), sobre otras actuaciones de adecuación de playas y protección del litoral Mar Menor-Cartagena, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1458 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de sendero marítimo de Cabo de Palos, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1465 (BOAR 91), sobre situación del proyecto de regeneración de las playas de Cavanna, El Galán y Eurovosa en el Mar Menor, formulada por D. Pedro Trujillo Hernández, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-13791 a pregunta 1631 (BOAR 120), sobre movimiento de residuos industriales en Cartagena, formulada por D.^a Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Respuesta V-13792 a pregunta 1632 (BOAR 120), sobre censo voluntario de los residuos peligrosos producidos por las empresas y centros de la Región, formulada por D. Juan Fernández Montoya, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 4 de julio de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "H", COMUNICACIONES E INFORMACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Comisión Especial del Empleo, constituida el día

11 de febrero de 2000, ha acordado, en sesión celebrada el día de la fecha, elevar al Pleno de la Cámara las propuestas de resolución cuyo texto se inserta a continuación.

Cartagena, 3 de julio de 2002

EL PRESIDENTE,

Francisco Celdrán Vidal

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL EMPLEO.

1. Conforme a la propuesta del Presidente de la Comunidad Autónoma en el reciente Debate sobre el Estado de la Región, la Asamblea Regional de Murcia impulsa al Consejo de Gobierno a que promueva junto con los interlocutores sociales un Pacto por la Calidad en el Empleo, tendente a la promoción de la contratación indefinida, la reducción sensible de la temporalidad en el empleo y el fomento de la economía para que sea paralelo el reparto de rentas de trabajo y rentas de capital. Así mismo, que en dicho pacto se adquiera el compromiso de fomentar la inclusión de cláusulas de subrogación en los pliegos de condiciones de los procedimientos administrativos de adjudicación de los contratos de gestión de servicios, así como otros criterios que aporten calidad al empleo.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que elabore antes de fin de año un Plan de Lucha contra la Economía Sumergida y el fraude en la contratación, y garantizando la participación de los Agentes Sociales en el diseño y seguimiento de las campañas a través del Consejo Asesor de Relaciones Laborales, en la línea de lo acordado por los Agentes Sociales, CROEM, UGT y CC.OO en el acuerdo alcanzado el 28 de mayo de 2002.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe las actuaciones para reducir la siniestralidad laboral priorizando el objetivo de reducir los accidentes graves y muy graves.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que promocióne en la contratación de las obras públicas y servicios a aquellas empresas que utilicen empleo fijo y que cumplan la normativa de salud y seguridad laboral.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, en colaboración con los Agentes Económicos y Sociales, articule las medidas necesarias para equiparar los salarios de los trabajadores y trabajadoras de la Región de Murcia a la media nacional, y en particular, se lleve a cabo en los términos de la moción aprobada por unanimidad en el Pleno de la Asamblea Regional el 21 de octubre de 1999.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que continúe fomentando las políticas activas de empleo para la plena incorporación de la

mujer al trabajo, incrementando los recursos destinados a conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, con la imprescindible colaboración de empresarios y sindicatos.

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que establezca las medidas necesarias

para que, en colaboración con la Administración central, se facilite y agilice la tramitación de los expedientes relativos a permiso de residencia y trabajo de inmigrantes. Y así mismo, se incrementen las actuaciones de vigilancia e inspección sobre las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en nuestra Región.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24,04 euros (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27,05 euros (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 euros (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-27-1983 ISSN 1131-772X